



<http://gallery.world/wallpaper/291512.html>

NUEVOS RETOS Y EL FUTURO DE LA PROFESIÓN

BORRADOR del PROGRAMA Junta de Gobierno del
COITF 2017-2021



TODOS SOMOS **Y** FORMAMOS PARTE DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES



SALUDA DE DECAÑO-PRESIDENTE

Estimados y queridos compañeros de profesión es para mí un honor dirigirme a todos los colegiados como Decano-Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural del que todos formamos parte. En primer lugar quisiera aquí agradecer el buen trabajo de la junta de gobierno anterior y de todos los decanos territoriales que con su trabajo han contribuido a mejorar nuestro posicionamiento profesional en la sociedad. No voy a negar que corren tiempos difíciles y que las decisiones que tomemos en estos años van a condicionar la vida profesional de los nuevos egresados Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, pero a la vez se abren nuevas oportunidades y retos para nuestra vocacional profesión. Os proponemos el siguiente borrador con las líneas maestras por las que apuesta la nueva junta de gobierno, borrador abierto a cualquier sugerencia o cambio por parte del bien y valor máspreciado del que disponemos: nuestros colegiados. Quedo a vuestra entera disposición para lo que necesitéis. Un fuerte abrazo a todos.

Todos somos importantes y necesarios.





DECANATO DEL COLEGIO OFICIAL Y JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERIA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL



Comentaba Séneca que *“La naturaleza nos ha dado las semillas del conocimiento, no el conocimiento en sí mismo”*. Albert Einstein aseveraba que en los momentos de crisis sólo la imaginación es más importante que el conocimiento. Conocimiento e imaginación son dos señas de identidad que colectivo forestal...a lo que hay que añadir una gran capacidad de trabajo. Como ya hemos mencionado, la decisión de presentarnos a dirigir el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural parte del compromiso personal que atesoran cada uno de los miembros que componen esta candidatura por la profesión forestal; asistimos a un momento complejo... crucial para los intereses de todos y cada uno de los ingenieros y graduados que comparten una de las profesiones más vocacionales del elenco universitario español.

A lo largo de su larga e histórica trayectoria, los ingenieros técnicos forestales han contribuido de una manera eficiente al progreso sostenido y sostenible de todas las regiones de España, sobre todo en aquellos territorios más rurales. También los forestales han sido determinantes en su compromiso con la protección y conservación de la naturaleza en sus mil y una faceta. Por tanto, debemos sentirnos orgullosos de una profesión con profunda actitud social y disposición de servicio público que ha ido evolucionando con el devenir de los tiempos. El horizonte que se nos abre en el siglo XXI a los Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural está lleno de oportunidades que deben ser debidamente atendidas y en muchos casos ampliamente reivindicadas en la sociedad actual.



Los retos no son pocos ni pequeños, por lo que se necesita más que nunca un colectivo bien estructurado, cohesionado, orgulloso de la profesión forestal, ambicioso en sus planteamientos y con aportaciones enriquecedoras de todos los que conforman el Colegio y la Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales, las escuelas universitarias forestales y todos aquellos compañeros que, aun no estando colegiados, desarrollan su trabajo en empresas, administraciones o, por el contrario, en estos momentos, se encuentren en la búsqueda de una oportunidad laboral; todos vertebran nuestra profesión y con todos hay que contar.

No se trata de hacer una revolución en nuestro sector, somos partidarios de que todo lo que funciona hay que dejarlo tal cual para que siga funcionando; y apostar por potenciar y mejorar todo aquello que sea mejorable, eficaz y eficiente en pro de nuestros intereses como ingenieros técnicos forestales.

La convergencia con el Colegio de Ingenieros de Montes así como los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjero (post Bolonia) deben encararse sin complejos, aplicando las medidas necesarias en defensa de nuestra titulación y atribuciones profesionales, llevando a la práctica los acuerdos necesarios, previamente consensuados, que aboguen por un mejor futuro de los Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

La gestión sostenible de los recursos naturales presentes en los ecosistemas, así como de las actividades y servicios ambientales, productivos o recreativos, que dependen de ellos, debe ser la aspiración y apuesta de futuro de la profesión forestal. Los bosques, ¿hay algo más forestal que un bosque?





Un bosque con toda su biodiversidad y patrimonio natural a preservar, la gestión de los recursos hídricos e hidrológicos, el conocimiento y usos de las nuevas herramientas tecnológicas, la ciencia del paisaje y la jardinería, la restauración ambiental de terrenos degradados, el mundo de la caza y la pesca fluvial, la ordenación del territorio, la evaluación ambiental, los aprovechamientos forestales, las energías renovables, la lucha contra la erosión y protección del suelo, la lucha pasiva y activa contra los incendios forestales, la gestión y dirección de empresas forestales, la dirección ambiental de obras, la preservación del legado cultural y tradicional del medio rural son solo la punta del iceberg en cuanto a materias competenciales en las que los ingenieros técnicos forestales atesoran una gran experiencia, conocimiento y liderazgo. Los profesionales que componen esta candidatura entienden que el Colegio debe atender principalmente a 10 funciones esenciales:

I. **Función Técnica:** hasta conseguir que la profesión cuente con el reconocimiento y prestigio técnico y social que merece y que permita a los Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural ser uno de los referentes medioambientales para la sociedad, al ocupar y defender un espacio preferente en la gestión, manejo, preservación, restauración y sostenibilidad de los recursos naturales.

II. **Función académica:** apostando por unas escuelas universitarias modernas que cuenten con programas académicos curriculares orientados hacia una excelente formación técnica, científica y económica de profesionales expertos en evaluación y gestión sostenible de las áreas forestales y en general del medio natural, así como en la planificación y transformación industrial de productos forestales entre otras.





Deberemos tener un criterio común frente a la duración del grado y sobre la orientación de los másteres. Es fundamental que se asegure y consolide una alta calidad formativa de los futuros egresados y se delimiten, de forma clara y concisa, los ámbitos competenciales de cada profesión regulada. La relación con las Escuelas Universitarias donde se imparten los títulos que habilitan a la profesión de Ingeniero Técnico Forestal debe ser muy estrecha y consensuada...es nuestro futuro. Es el futuro de la profesión.

III. Función colegial: es hora de comenzar a plantearse en serio, sin prisas pero sin pausas, las negociaciones que lideren, en un futuro, la unificación de los dos colegios; unión que nos hará mucho más fuertes y competitivos, sin perder derechos ni oportunidades. Para ello contamos en esta candidatura con personas sobradamente cualificadas y que atesoran una larga y prolija carrera profesional en defensa de nuestras competencias y atribuciones profesionales. Estos miembros del equipo van a tener encomendada de forma prioritaria su implicación y atención en este asunto clave, y de suma importancia para todos nosotros. El objetivo es desarrollar una hoja de ruta, consensuada con los delegados territoriales y refrendada por la Junta General, que permita un diálogo fluido y constructivo con el Colegio de Ingenieros de Montes para buscar puntos de encuentro y confluencia, en una estrategia de mutuo beneficio, basada en el respeto, la reciprocidad y el fortalecimiento de la profesión.





IV. Función divulgativa: para que la profesión forestal sea valorada por la sociedad, y los profesionales que la ejercen sean reconocidos como expertos en esta materia, es imprescindible que, los medios de comunicación sepan quienes somos, nos valoren como técnicos y cuenten con nosotros como expertos siempre que lo precisen. Para ello el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural debe informar y ganarse una credibilidad con trabajo, tesón y sin complejos frente a otros colectivos profesionales. Entre nuestros objetivos está contar con la colaboración de todos nuestros colegiados en el ámbito de sus especialidades para fijar la postura del Colegio en temas de interés o actualidad, y fomentar y desarrollar estrategias eficaces de comunicación. También vamos a reestructurar, potenciar y apoyar en todo lo que se pueda nuestra revista Foresta, como herramienta de conocimiento y difusión forestal dentro y fuera de nuestras fronteras.

V. Función institucional: el Colegio debe establecer una política de representación institucional profesional transparente y con criterios claros alineados con la defensa de la profesión forestal y para ello se deben emprender acciones encaminadas a influir en la toma de decisiones a todos los niveles. La firma de convenios de colaboración con las distintas administraciones, así como la presencia y participación en foros, congresos y cualquier acto relacionado con nuestro sector deben ser la norma a seguir.

La participación en el Instituto Nacional de Graduados e Ingenieros Técnicos de España (INGITE), así como en la plataforma forestal Juntos por los Bosques, y otros organismos profesionales es importante, así como la proyección internacional del Colegio y sus colegiados colaborando con entidades homónimas de otros países europeos y latinoamericanos.





VI. Función formativa: el Colegio debe fomentar e incrementar la organización e impartición de jornadas, foros técnicos, cursos, seminarios, conferencias o Máster que incrementen la formación de nuestro colectivo de manera coherente y coordinada con las estrategias del sector empresarial, educativo o de la administración.

VII. Función laboral: puesto que el Colegio debe incrementar sus esfuerzos para apoyar de forma activa a los colegiados desempleados favoreciendo la búsqueda de empleo, la formación y el desarrollo de capacidades emprendedoras, así como la exploración de nuevos mercados y actividades emergentes donde los Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural puedan ampliar oportunidades laborales. Se trabajará hasta lo indecible para llegar a acuerdos de colaboración con empresas, asociaciones, cooperativas y centros de investigación del sector forestal y medioambiental, de manera que opten por incorporar a sus plantillas a profesionales forestales. Esto exige una adecuada labor de marketing corporativo.

VIII. Función Judicial: el colegio debe contar con unos servicios jurídicos profesionales y solventes que defiendan la profesión y los derechos de los colegiados si se ven agraviados en cualquier ámbito. Este servicio deberá ser fortalecido en la medida de lo posible y ser mucho más cercano al colegiado.

IX. Activación del Comité Asesor con compañeros de referencia de la profesión, como órgano de consulta para temas de trascendencia, previa presentación a la Asamblea General de colegiados.





X. **Presencia en las Delegaciones Territoriales** a través de actividades de formación/divulgación, así como realizando labor de lobby en favor de nuestra profesión, siempre en colaboración de los Decanos Territoriales.

Estas son, a grandes rasgos nuestras líneas maestras.

**Todos somos y formamos parte del Colegio
Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales**





<http://gallery.world/wallpaper/291512.html>

NUEVOS RETOS Y EL FUTURO DE LA PROFESIÓN

BORRADOR del PROGRAMA Junta de Gobierno del
COITF 2017-2021